MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

ACTA Nº 12/015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº LCO 02/015 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - FONACIDE"

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 06 días del mes de junio de dos mil quince, siendo las **07:30** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del **Sr. Ángel Ramón López Cardozo** – Encargado de la UOC, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia,**

También se encuentra presente, los señores Miguel Santander con C.I Nº 3.053.389, Robín Barreto con C.I Nº4.317.650, Hugo Cáceres con C.I Nº 5.382.987, Bruno Denis con C.I Nº3.658.639 Y la señorita Fátima Cubas con C.I Nº 3.830.265.

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales todos han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: ARTE CULINARIO

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia del SIPE	Nº	X
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 332.640.000.-** (Guaraníes trescientos treinta y dos millones seiscientos cuarenta mil).

Sobre Nº 2: LAS HERMANAS SERVICIOS GASTRONÓMICOS

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia del SIPE	Nº 1352058	
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 356.400.000.-** (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil).

Las Hermanas

Alimentos "EL TRIUNFO"
RUC: 5050167-4

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021-661 178
E-MAIL: lakmisa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Sobre Nº 3: LAKMI S.A

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia del SIPE	N° 1352131	
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 246.213.000.-** (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones doscientos trece mil).

Sobre Nº 4: ALIMENTOS EL TRIUNFO

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia del SIPE	N°	x
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 347.490.000.-** (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa mil).

Sobre Nº 5: LADERO PARAGUAYO S.A

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	x	
Constancia del SIPE	N° 1352092	
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 295.515.000.-** (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones quinientos quince mil).

OBS: El Sr. Hugo Cáceres en representación de la firma Ladero Paraguayo S.A deja constancia de que las empresas LAKMI S.A, ARTE CULINARIO Y ALIMENTOS EL TRIUNFO no presenta certificado de buenas prácticas de manufactura emitidas por la INAM como solicita el pliego de bases y condiciones en cumplimiento de la resolución N° 128 del MSPY BS por la cual se establecen requisitos y condiciones generales para la provisión del Almuerzo escolar ART. 2. Y QUE HACE ENTREGA DE LA MISMA; La señorita Fatima Cubas en representación de la firma Las Hermanas deja constancia de que la empresa Alimentos el Triunfo en su formulario de Oferta el Numero de Llamado no corresponde figura LCO N° 1/2014 debiendo decir LCO N° 2/2015.LA Empresa Ladero Paraguayo S.A no todas las hojas están firmadas selladas y foliadas.

Bruno Denis
Alimentos "EL TRIUNFO"
RUC: 5050167 - 4

LAKMI S.A.
TELEFONO 021-661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

El Sr. Ángel Ramón López Cardozo, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:30 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Sr. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la U.O.C.

Miguel Santander
con C.I N° 3.053.389

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL
PROF. AIDA AGUERO DE FARIÑA

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Robín Barreto
con C.I N°4.317.650

Hugo Cáceres
con C.I N° 5.382.987

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Fátima Cubas
con C.I N° 3.830.265
200 Hermanos

Bruno Denis
con C.I N° 3.658.187

Alimentos "EL TRIUNFO"
RUC: 5032639-4